

EDICTO

Nº Edicto: 3976

Carátula: PAZ, Oscar Alfredo C/ ARISTA, Miguel S/ ORDINARIO (I)

Número de Expediente: Recep.:89/12

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5828

Texto del edicto:
BOLETIN OFICIAL

-

-

EDICTO.-

Gustavo Guerra Labayén, Presidente de la Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Viedma, con sede en Laprida 292 7mo.nivel, Secretaría nro. 1 a cargo de Luis F. Prieto Taberner, en autos: "PAZ, Oscar Alfredo C/ ARISTA, Miguel S/ ORDINARIO", Expte. N° 89/12, cita y emplaza al accionado: ARISTA, Miguel, por el término de once (11) días, a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste demanda bajo el apercibimiento previsto en los arts. 30 y 33 segundo párrafo de la ley 1504, oponga las excepciones de las que intenten valerse (art. 34, ley cit.) y ofrezca la prueba que hace a su derecho. MARTES y VIERNES notificaciones en Secretaría. Notifíquese mediante publicación de edictos por dos (2) días, en Boletín Oficial -art. 22 de la Ley 1504- y a través de la página web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro -Ley 5.273 y Acordada 04/18-, dejándose constancia que la parte actora goza del beneficio de pobreza -art. 15 Ley 1.504.

Publíquese por dos días, Viedma, 19 de noviembre de 2019.-